



aprueba por unanimidad

2.) Relación de accidentes en el Enero pasado:

El Presidente Suplente, hace entrega de la relación de accidentados cuyo número es de 24, de los cuales 9 son de pronóstico reservado y 15 de pronóstico leve. Los índices de enfermedad y accidentes han sido

3.) Puntos y preguntas:

El vocal Sr. Flores, preguntó al Ejecutivo de Seguridad Sr. Gutiérrez Rubio, sobre los calentadores en Soltco de Lamo, manifestó dicho Ejecutivo, que estaba la propuesta a la firma de la Dirección de la Empresa.

Sin más asunto a tratar finaliza la reunión de la que se extiende al presente Acta que firman el Presidente Suplente y el Secretario

Acta del Jurado:

Presidente Suplente

D. Liberato Mariño

Vocales

Sr. Carrión

Sr. Madrigal

• Ruiz

• Moreno

• García Torres

• Cruz

• Teller

En Sevilla, a 28 de Febrero de 1967, con asistencia del Presidente Suplente, D. Liberato Mariño, y vocales reunidos al margen se reúne este Jurado, previa citación y a la hora señalada 6 de la tarde.

Cumplimentando el orden del día se tratan los siguientes asuntos:

1.) Lectura y aprobación en su caso del Acta de la reunión anterior: El Secretario da lectura al Acta de la reunión anterior que se aprueba por unanimidad.

2.) Contestación a los escritos presentados en la reunión -

S. Latorre  
" Martín  
" Gómez  
" Bedoya

anterior:

- 1.) Escritos de José Reina Coronado, José Márquez Rodríguez y Juan Pedro Richarte: La Empresa estima la solicitud de estos productores, clasificándolos como solicitantes.
- 2.) Escritos de Contratistas-Encargados, de telares automáticos con maquinaria de Ejido de Algodón: La Empresa no considera su petición por razones que expone en su contestación.
- 3.) Escrito de Pedro Costare, Manuel Moreno, Antonio Ríos, Enrique Rangel, Jon Matas y Antonio Olivares: La Empresa manifiesta que la abstención que reclamaban, les fue explicada por la Oficina de Staff, habiendo quedado conforme.
- 4.) Escrito de Miguel Jimenez Jimenez: La Empresa no accede a su petición por considerar que no realiza las funciones propias de Encargado de Acción como solicita.
- 5.) Escrito de Francisco Melillo Donalora: La Empresa contesta que debió presentar el justificante de haber existido el aululaterio, como estableció la legislación vigente.
- 6.) Escrito de productores de Fábrica de Cuero: La Empresa manifiesta que el problema de los salarios, será resuelto con carácter general, no considerando procedente el pingo del Plus de Distancia.
- 7.) Escrito de productores de B.T.A.: La Empresa manifiesta que está acelerando al máximo las liquidaciones por diferencia del Convenio.
- 8.) Escrito de Angel Tebrer Granada: La Empresa considera no procedente su petición.

3.) Elección de representantes de los trabajadores para formar parte de la Junta Administrativa del Económico Laboral.

Fueron elegidos por unanimidad los vocales del Jurado, Angel Tebrer Granada, Manuel Garcia Flores, José Cruz Carrasco y José Ruiz Gómez.

4.) Ruegos y preguntas.

Escritos presentados en esta reunión:-

- a) Escrito de Juan Zedoya y Joni Moreno, bi. extros  
 " " Pedro Bazarot " Antigüedad"  
 " " Isaac Collado, Joni Garrido, Justo Carmona y Esteban Barrera  
 " " Antonio Vargas García - "Discursos"  
 " " Agustín García Sánchez - "Luchas no parlamentarias"  
 " " Eusebio Barrera Castillo - "Restauración corporativa"  
 " " Joni Moreno de Toro - "Paga Beneficio"  
 " " Mercedes Verdugo - "Antigüedad"  
 " " Productores Larastere Lana  
 " " personal Económico - "Caso concurso Algodón"  
 " " " Mantenimiento Algodón  
 " " Jon Villar Campos  
 " " personal Servicios Eléctricos  
 " " " Taller Mecánico

b) El Jurado los vocales, para su conocimiento del Presidente, desearían que para llegar a la Dirección, considerara a la hora de confeccionar la plantilla de Construcción la inclusión en ella del vocal Angel Teber Graudo, para que dicha plantilla tuviera representación Sindical y por considerar que dicho vocal tenía demostrada su valía profesional

c) En relación con los partes de Trabajo del Personal Administrativo vocales de Jurado, consideran y hacen llegar al Presidente Suplente para transmitir a la Dirección de la Empresa, que dichos partes son en perjuicio de un mayor rendimiento de dicho personal por el tiempo lógico a invertir en su confección, esta que no es aconsejable, "menor rendimiento", que si la Dirección pretende saber los trabajos que se realizan y como marcha cada departamento, sería más aconsejable que la confección de dicho parte se llevara a cabo por parte del Jefe de cada departamento, pues con ello no se quebraja su personalidad de Jefe sino que se le da más potencia en beneficio de

un mayor rendimiento que es lo que en definitiva se pretende, de este modo se viene haciendo en los departamentos de fabricación.

d) En contestación a los oficios de la Delegación Provincial de Trabajo, sobre clasificación profesional de los trabajadores, Esteban Gómez Salido, Rafael Zúñiga Bernánder y Pedro Muñoz Comas. - Los vocales del Jurado acordaron hacerlo apoyando la reclamación de estos productores.

e) En relación con el escrito presentado por el personal del Escanante, se acordó responderle por considerar que su contenido era justo, y que los coeficientes que piden para el Oficio y sueldo especializados, se encuentran en la línea de equidad que puede suponer el punto de Reglamentación para el resto del personal.

f) En contestación al escrito oficio de D. P. de Trabajo vi 11/67, sobre clasificación profesional de Casimiro Ortiz Halarco, se acordó apoyar la reclamación de dicho productor pues se considerara justa.

g) Sin más asuntos a tratar finalizó la reunión de la que se extiende el presente Acta que firman el Presidente Suplente y el Secretario.

Manuel Pera

Acta del Comité

En Sevilla a 4 de Abril de 1967, bajo la Presidencia del Presidente Suplente, D. Liberato Marino, de D. Manuel Pera, y vocales interinados al margen, se celebró la reunión del Comité, que quedó aplazada el 31 de Marzo ppdo por imposibilidad de la Presidencia, siendo de comienzo a la hora señalada a las 5:30 p. de la tarde.